

Boletín Informativo N° 11 Segundo semestre 2024



Acciones patrimoniales

Revisión Integral de la ley 25.743

La AAPRA ha impulsado encuentros entre asociados para analizar diferentes aspectos de la ley.

Pág. 4

Acciones patrimoniales

Punta de Walichu

Se realizaron reuniones con profesionales del área y autoridades de aplicación.

Pág. 5

AAPRA abrió la agenda 2025

Propuestas de cursos

La Dra. Schuster dictó el curso de Análisis de cerámicas arqueológicas.

Pág. 12

Comisión Directiva

Asamblea General Ordinaria 2024

Se informa a las y los asociados lo comunicado y decidido en la AGO. Pág. 2

Comunicados

Pág. 6

Redes Sociales

Socios

Nuevos y cambios de categoría

Avisos importantes. Pág. 9

Revista

Publicación Práctica Arqueológica

Dossier "Estado, políticas científicas y práctica arqueológica....".

Pág. 10

Cuotas

Descuentos a socios

Beneficios de suscripción anual.

Pág. 13

Comisión Directiva
2023 - 2025

Presidenta: **Dra. María José Saletta**

Vicepresidenta: **Lic. Elina Albarrán**

Secretaria: **Mg. Analía García**

Tesorera: **Dra. Mariana Sacchi**

1er vocal Titular: Lic. Martín Vazquez

2da vocal Titular: Lic. Melina Coll

3er vocal Titular: Lic. Leonardo Mucciolo

1era vocal suplente: Lic. Lorena Puebla

2da vocal suplente: Lic. Cristina Bellelli

3er vocal suplente: Dr. Marcelo Weissel

Revisora de cuentas titular: Lic. María Pía Falchi

Revisora de cuentas suplente: Dra. Gabriela Guraieb



Se realizó la Asamblea General Ordinaria 2024 de la AAPRA bajo modalidad mixta.

De acuerdo a los requisitos estipulados en el Estatuto de la AAPRA y en la resolución 11/2020 de la IGJ, estuvieron presentes en el INAPL 11 asociados y de forma remota otros 11.



Principales aspectos de la gestión informados en la AGO

- La Comisión Directiva decidió en 2024 prescindir de los servicios prestados por la Gestora Silvina Díaz Mori, debido a los altos costos y al no seguimiento de los trámites de los balances anteriores presentados ante la IGJ. Esta falta de seguimiento conllevó a que todos los balances presentados desde el 2020 estuvieran observados por la IGJ, sin que la AAPRA contara con conocimiento de la situación. Se resolvieron todas las observaciones a los mismos, las cuales están pendientes de aprobación.
- Actuación de la AAPRA como denunciante ante INTERPOL de un detectorista, por expolio patrimonial en la provincia de Buenos Aires, a pedido del asociado Carlos Landa.
- Reunión con autoridades del CRePAP, autoridad de aplicación de la ley 25.743 en la provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el protocolo de impacto arqueológico que implementa dicho organismo. Se acordó con Fernando Oliva una propuesta de mejora trabajando de manera conjunta con las autoridades de la provincia y a nivel nacional.



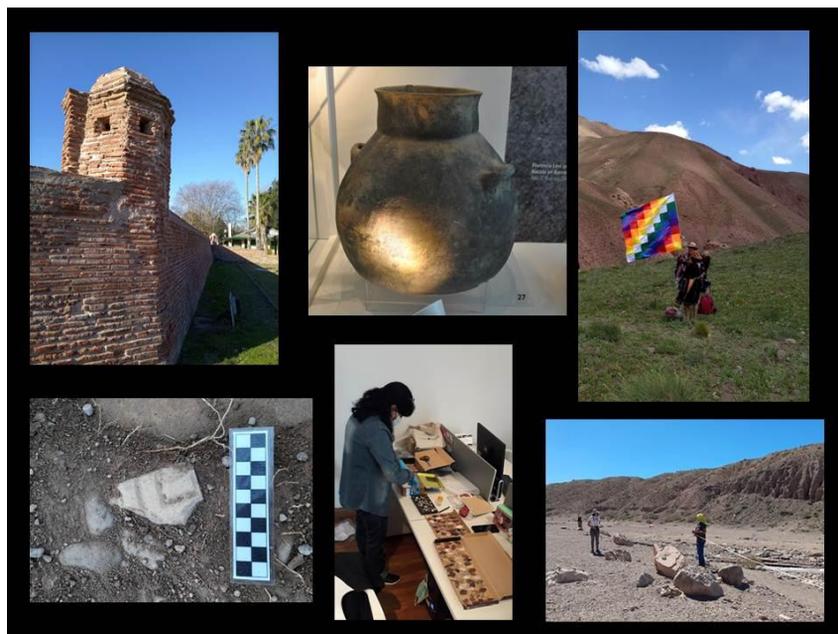
- Creación de un calendario de efemérides y difusión permanente a través de las redes sociales de la Asociación.
- Se informa sobre la continuidad de la actividad editorial de las publicaciones de la AAPRA: Revista Práctica Arqueológica y Zaranda de Ideas. Se detallan los números publicados en el período, los cambios en el equipo editorial y las nuevas indizaciones.

Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria

- Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del organismo de fiscalización, al 30/06/2024.
- Se refrendaron las altas, bajas y promociones efectuadas en el padrón de asociados producidas durante el año.
- Se fijó la cuota societaria anual para 2025, las modalidades de pago y actualización. Se acordó el mantenimiento de los beneficios de suscripción, a graduados recientes, matriculados en Colegios Profesionales provinciales y asociados convivientes.

Revisión Integral de la ley 25.743

La AAPRA ha impulsado reuniones entre asociados para analizar diferentes aspectos de la ley.



Desde la Comisión Directiva enviamos invitaciones a las y los asociados que estén interesados en mantener reuniones virtuales para reflexionar acerca de la Ley 25.743, su decreto reglamentario y alcances.

Establecimos siete de ejes de trabajo: 1. Rol de los Organismos de aplicación; 2. Impacto arqueológico; 3. Ordenamiento Urbano y Planificación Territorial; 4. Pueblos Originarios; 5. Registro Arqueológico Subacuático; 6. Penalidades; 7. Articulación con otras normativas.

El énfasis está puesto sobre la discusión de aquellos aspectos a mejorar y especificar, para luego llevar una propuesta a las y los colegas no asociados y a profesionales de la paleontología, con el fin de generar un borrador sobre la ley que nos permita llevarlo a una discusión parlamentaria, cuando haya condiciones políticas propicias, que mejore la protección patrimonial y la práctica profesional.

¿Querés formar parte de las comisiones de trabajo?

Envianos un mail a contacto@AAPRA.org.ar contando sobre tu interés y en qué comisión o comisiones querés sumarte.

A 22 años de la ley 25.743

La Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina comenzó a trabajar junto con asociados en aspectos importantes de la ley nacional de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico para mejorar las acciones patrimoniales y nuestra práctica profesional.

Punta de Walichu

La AAPRA activó actuaciones coordinadas en torno a la búsqueda de protección del sitio arqueológico.



Vista de la Cueva Punta de Walichu.

Fotografía: Calafate Excursiones

Emprendimiento gastronómico en un abrigo patrimonial

En el boletín anterior, informamos a nuestros asociados acerca de un emprendimiento turístico y gastronómico desarrollado en el interior de la cueva con arte rupestre de Punta Walichu, localizada a pocos kilómetros al este de la localidad de El Calafate, en la provincia de Santa Cruz.

A pesar de que posee declaratoria como Sitio Arqueológico de Interés Provincial y Nacional desde el año 2009, se ha generado preocupación entre las y los colegas arqueólogos que trabajan en el área por posibles daños al patrimonio.

Las acciones de AAPRA

De acuerdo con los objetivos de nuestra Asociación y su [Código de Ética](#), hemos mantenido reuniones con varios de las y los colegas asociados que cuentan con permisos de investigación e impacto arqueológico en el área, para obtener un cuadro de situación y establecer acciones conjuntas.

Asimismo, se han enviado notas a la Secretaría de Cultura de la provincia de Santa Cruz, autoridad de aplicación de la ley nacional de patrimonio, solicitando información sobre el caso y para conocer si dicha explotación contaba con permiso y, en el caso de haber sido concedido, si fue acompañado con un plan de manejo. Esto último ha sido sugerido de forma reiterada por las y los profesionales arqueólogos en sus informes elevados a la autoridad competente de Santa Cruz. Aún no se han obtenido respuestas al pedido.

La AAPRA ha permanecido en contacto con los asociados para dar continuidad a iniciativas que conlleven a un uso responsable del patrimonio en dicho sitio arqueológico, acciones de mitigación y protección del mismo.

Turismo y Patrimonio Cultural

Es clave el compromiso de las autoridades de aplicación y los agentes privados que desarrollan actividad en el sitio para trabajar en torno de un plan de manejo.

La concreción del mismo, llevado adelante por profesionales en forma interdisciplinaria, y su aplicación concreta, puede hacer compatible la actividad turística con la preservación patrimonial.



Transitamos un 2024 desafiante
<https://aapra.org.ar/?p=921>



Nuevo número de Práctica Arqueológica
<https://aapra.org.ar/?p=930>



Preocupación por el DNU de Milei que deroga la Ley de Emergencia Territorial de Comunidades Indígenas
<https://aapra.org.ar/?p=918>



La Comisión Directiva de la AAPRA desea conmemorar con sus asociados y asociadas los 41 años del retorno de la democracia en la República Argentina.



A 39 años de la primera condena a quienes encabezaron la última dictadura Cívico-Militar-Eclesiástica



A 69 años de que Rosa Parks se negara a dar su asiento y diera inicio a una serie de luchas por los derechos civiles que cambiarían la historia.



La Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina convoca a sus socios para participar el viernes 6 de diciembre de la Asamblea General Ordinaria

<https://aapra.org.ar/?p=852>



Celebramos los 75 años de gratuidad universitaria

<https://aapra.org.ar/?p=866>



Día de la Soberanía Nacional



Carta de la Dra. Carolina Somonte y el Dr. Carlos Baied en desagravio de los dichos de Adorni sobre el financiamiento y “deconstrucción de palimpsestos”

<https://aapra.org.ar/?p=891>



La Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina repudia los dichos del vocero Adorni el 14 de noviembre sobre las ciencias humanas.



Preocupación por el nuevo código urbanístico de la Ciudad de Buenos Aires

<https://aapra.org.ar/?p=869>



Cierre exitoso del Curso “Introducción a la Cerámica Arqueológica”

<https://aapra.org.ar/?p=887>



Día del Respeto a la Diversidad Cultural en un año de retrocesos

<https://aapra.org.ar/?p=872>



Defendamos el Sistema Universitario Nacional y el Sistema Público de Salud

<https://aapra.org.ar/?p=875>



Acompañamos la Marcha Federal Universitaria

<https://aapra.org.ar/?p=878>



Feliz día del Arqueólogo/a

<https://aapra.org.ar/?p=881>

NUEVAS AFILIACIONES



- Daniela Quesada
- Naiquen Ghiani
- Lucía Gutiérrez
- Lucas Martínez
- Julián Gomez Augier
- Gustavo Spadoni
- Ana Osella
- Catriel León



- Mirella Lauricella
- Marina Smith
- Verónica Schuster
- Bernardo Cornejo
- Brenda Bruno
- Verónica Martí
- Jennifer Baigorria
- Marcelo Vitores

BAJAS POR FALLECIMIENTO

- Lidia García
- Gloria Arrigoni

AVISOS IMPORTANTES



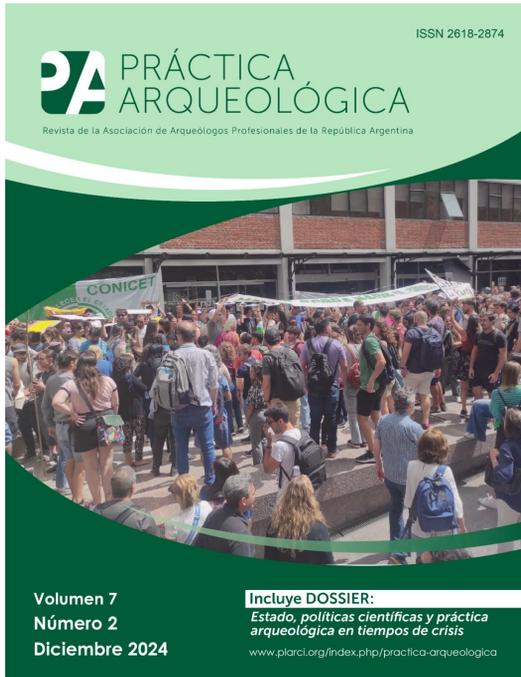
¿QUERÉS PONERTE AL DÍA CON TUS CUOTAS ADEUDADAS?

Comunicate con el área de Tesorería para acordar medios de pago según tu situación particular.

Escribí un mail a:
tesorería@aapra.org.ar

Si algún/a socio/a honorario desea y encuentra entre sus posibilidades **abonar la cuota social** para colaborar, puede ponerse en contacto con tesorería, a sabiendas que deseamos que esto sea una situación excepcional.





Revista PRÁCTICA ARQUEOLÓGICA

Publicación semestral digital de la AAPRA, orientada a la difusión de trabajos originales, evaluados por pares, que aborden uno o más de los problemas que constituyen el foco de la práctica arqueológica contemporánea.

¡Te Invitamos a participar!

Seguinos en

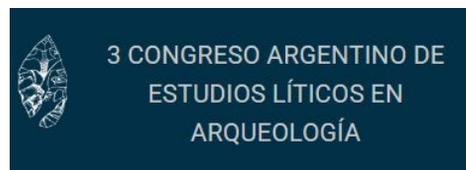
IG: @practicaarqueologica.aapra

Web: <http://www.aapra.org.ar/revista>



Somos Co-Editores de RDAHAYL





DESCUENTOS EN CURSOS

20% de descuento en cursos dictados por

Transmitting Science

www.transmittingscience.com



Transmitting Science es un plataforma que ofrece varios cursos sobre diversos temas (morfología, biología, estadística, genética, evolución, etc.) dictado por prestigiosos investigadores de distintos países. Si bien suelen ser presenciales, actualmente se están ofreciendo de forma digital.

El descuento se aplicará a los socios que estén al día con la AAPRA. Para hacerlo efectivo, deben comunicarle a Transmitting Science que son socios de una de sus Instituciones Embajadoras (AAPRA) al momento de la inscripción. Ellos se comunicarán con nosotros para constatar la información.

Llamado a propuestas de cursos 2025

Se encuentra abierta la agenda para actualización y formación profesional.

La AAPRA invita a las y los arqueólogos a enviar propuestas de cursos y capacitaciones para estudiantes y/ o graduados.

Pensamos en cursos de carácter VIRTUAL para poder ser lo más federales posibles y fomentar la participación.

Duración: sujeta a cronograma. Puede ser intensivo y de unos pocos días o en un máximo de dos meses.

La convocatoria es PERMANENTE.



Para más información,
envíanos un correo
electrónico a:

contacto@AAPRA.org.ar

!!!ESCRIBINOS!!!

Cierre exitoso del curso “Introducción a la cerámica arqueológica”



A principios de noviembre de 2024 finalizó el curso virtual intensivo dictado por la Dra. Verónica Schuster (IDEAus, CENPAT-CONICET. Puerto Madryn, Chubut, Argentina) sobre conocimientos generales de las distintas etapas del proceso de manufactura cerámica.

Los contenidos se centraron en el reconocimiento de la diversidad de posibilidades que ofrece el material cerámico en la investigación arqueológica, y el abordaje de variedad de métodos y técnicas arqueométricas. Agradecemos la predisposición de las y los asistentes del curso y la buena onda de Verónica Schuster.

Cuota 2025

\$ 50000 a pagar en dos cuotas iguales

(la segunda se actualiza según IPC si se abona después del 30/06/2025)

DESCUENTOS ESPECIALES

- ✓ Suscripción anual: abonan \$ 42500 en un pago (socios al día con cuota 2024 paga).
- ✓ Graduados hasta 5 años (-50%).
- ✓ Matriculados en un Colegio Profesional provincial (-50%).
- ✓ Convivencia entre asociados (-25%)

FORMAS DE PAGO

Mercado Pago: alias:
izar.silo.taco.mp



Contactate con tesoreria@AAPRA.org.ar

OLVIDATE DE OLVIDARTE! SUSCRIBITE A LA AAPRA NUEVA FORMA DE PAGAR LA CUOTA ANUAL*

• **¿Qué es la suscripción a la AAPRA?**

En vez de abonar la cuota anual a través de transferencia, depósito bancario, Mercado Pago o efectivo, vas a poder pagarla automáticamente a través de un débito bancario.

• **¿Cómo funciona?**

Dado que nuestra cuota es anual, se te debitará automáticamente de tu tarjeta de crédito o débito una sola vez al año el valor de la cuota de ese año. Si hay modificaciones en los montos, te lo vamos a informar por mail con antelación. Podes dar de baja el débito automático y volver a la forma de pago que más te guste en cualquier momento.

• **¿Qué implica suscribirse a la AAPRA?**

Suscribirse implica estar al día con la Asociación siempre. No más olvidos de pagar la cuota.

• **¿Tiene algún beneficio?**

Sí! Si te suscribís al débito automático, tenés un descuento en el valor de la cuota anual. El valor de la cuota 2025 con débito automático es de \$ 42500.

• **¿Cómo me suscribo?**

Hacé click en el siguiente link

[Suscripciones \(mercadopago.com.ar\)](https://mercadopago.com.ar) (o copialo y pegalo en tu navegador)

* Servicio disponible para socios nuevos y para aquellos que no adeuden cuotas.

**SEGUINOS EN LAS REDES
PARA ENTERARTE DE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES**



www.aapra.org.ar